



Joseph Buñque

Presente Fui:
 Angel Moreno
 Buitamante

En seguida yo el Secretario hice saber el nombramiento que se le hace a D. Narciso Ballena p.^a la formacion del presupuesto de Ganos; y como dixo, que hallandose como se halla conminado en la recaudacion de D. Contribuciones, no puede aceptar este nombramiento, y lo firmo de que certifica =

Ayuntamiento al R. C. de la Villa de Caravaca a veinte y tres de Enero de mil ochocientos veinte y cinco, juntos en sus Salas Comisionales los Sres. de que se compone este Ayuntamiento q.^{ue} su xpo. firmarian, trataron y acordaron lo siguiente

Sobre q.^{ue} se
 se non. su res-
 pectiva. Sta.
 los recaud.^{tes}
 de contrib.^{tes}

tratore de la liquidacion y cuenta que deven rendir a este Ayuntamiento. Recaudadores de D. Contribuciones y sal. del ano pasado mil ochocientos veinte y tres y el proximo pasado a mil ochocientos veinte y quatro, cuyos recaudadores los son D. Narciso Ballena y D. Manuel Perez; y de unanime conformidad acordaron su Sres. se ha q.^{ue} saber a los Sres. que dentro del termino de ochos dias precisos e irremisible presenten su respectiva Cuentas documentadas en toda forma previniendoles seran responsables de qualquiera dilacion que se note en la presentacion de aquellas. De unanime conformidad acuerdan sus Señorias, se ha q.^{ue} saber a todas las personas que devieron presentar las correspondientes fir.